



COMPROMISO DE ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS

PRLINNOVACIÓN

Asociación para la Innovación
en Prevención y Salud

PRL Innovación (Asociación para la Innovación en Prevención y Salud),
C/ Puerta del Sol, 5, 4ª planta,
28013 Madrid
www.prlinnovacion.com
Mayo 2024

PRLInnovacion apoya la protección del copyright. El copyright estimula la creatividad, defiende la diversidad en el ámbito de las ideas y el conocimiento, promueve la libre expresión y favorece una cultura viva. Gracias por comprar una edición autorizada y por respetar las leyes del copyright al no reproducir, escanear ni distribuir ninguna parte de esta obra por ningún medio sin permiso.

Título: "Compromiso de asistencia y organización de eventos de PRLInnovación - Asociación para la Innovación en Prevención y Salud".

Autoría: PRL Innovación (Asociación para la Innovación en Prevención y Salud).

Reservados todos los derechos. Queda prohibido reproducir parte alguna de esta publicación, cualquiera que sea el medio empleado, electrónico o mecánico, incluyendo fotocopiado, grabado o cualquier sistema de almacenado y procesado de información, sin el permiso previo por escrito del editor.

No será aceptada ninguna responsabilidad por parte del editor o de los autores de la obra, como consecuencia de posibles pérdidas incurridas por individuos u organizaciones derivadas de acciones resultantes del material publicado en esta obra.



Uso del masculino plural en referencia a personas de ambos sexos.

La utilización en esta Guía del masculino plural cuando nos referimos a mujeres y hombres en el trabajo como colectivo no tiene intención discriminatoria alguna, sino la aplicación de la ley lingüística de la economía expresiva, para facilitar la lectura con el menor esfuerzo posible, dada la abundancia de datos, refiriéndonos explícitamente a trabajadores y trabajadoras cuando la comparación entre sexos sea relevante en el contexto.

Índice

1. Eventos y jornadas

2. Lucha contra el ausentismo

3. Recomendaciones

1. Eventos y jornadas

Desde PRLInnovación, desarrollamos cada evento con dedicación y detalle para que profesionales y empresas disfruten de la mejor experiencia posible, por lo que organizamos cada jornada bajo las siguientes premisas:

- comunicar el evento con suficiente antelación,
- ofrecer información clara sobre el contenido,
- y proporcionar a las personas interesadas un sistema de registro sencillo y eficaz.

Sabemos que el día a día incluye urgencias e imprevistos tanto personales como profesionales, y por ello nos comprometemos a:

- facilitar la cancelación, permitiendo darse de baja a tiempo y liberar la plaza, para que pueda ser ocupada por otra persona;
- y mantener una política de *overbooking* moderada, basándonos en experiencia de convocatorias previas, que permita cubrir las plazas liberadas de forma imprevista con poca antelación, pero evitando molestias innecesarias por sobrerreserva.

2. Lucha contra el absentismo

Consideramos que la lucha contra el absentismo es una responsabilidad compartida con las personas invitadas a los mismos y por ello, además de asumir como asociación los compromisos previos, se penaliza esta mala práctica con las siguientes acciones.

- la persona absentista reincidente* será excluida de todos los eventos que se organicen durante los 30 días siguientes a la celebración del evento.

* Se considerará a una persona absentista reincidente en los casos en los que:

- una persona solicite la cancelación de la plaza presencial con menos de 48 horas de antelación al evento, en tres eventos consecutivos;
- una persona que no acuda a dos eventos presenciales consecutivos sin aviso previo de su ausencia.

3. Recomendaciones

En caso de no poder acudir a un evento presencial, existen mecanismos para intentar cubrir la plaza a tiempo. Por ejemplo, por parte de la organización se dispone de una lista de espera y de una sobrerreserva moderada.

Por parte del asistente, que por imprevistos deba cancelar su plaza presencial, podrá cederla a otra persona de su organización*, informando del cambio a las personas responsables del evento e indicando los datos necesarios de la persona sustituta.

**Las plazas asignadas sólo son nominativas a efectos logísticos/organizativos. Cada empresa socia de PRLInnovación dispone de una plaza presencial por evento y por cuota facturada, ampliable según aforo y/o añadiendo otra cuota de asociación.*